

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMIGONZA S.A

En la ciudad de Samborombón, a las quince horas, hoy 09 de mayo del año 2019, en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudadela Palmer del Río #133, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMIGONZA S.A., con la concurrencia de los accionistas: GONZALEZ GUZMÁN ANDREA LUCILA, propietaria de 264 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, GONZALEZ GUZMÁN GRETHA JULYANA, propietaria de 272 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y GONZALEZ GUZMÁN SULLY GABRIELA, propietaria de 264 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la reunión la señora Gretha Julyana González Guzmán en calidad de Presidente de la Junta y como secretaria Ad-Hoc la señora Sully Gabriela González Guzmán.

La Presidente la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, pide que por Secretaría se proceda a la lectura del orden del día.

PUNTOS:

1. Aprobar el Conjunto de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre del 2018.
2. Aprobar Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre del 2018.
3. Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría Externa por el Año terminado el 31 de Diciembre del 2018.
4. Aprobar la contratación del Auditor Externo C.P.A. Juan Candelario Terán para el periodo Enero 01 a Diciembre 31 del 2019.
5. Aprobar Informe del Comisario por el ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre del 2018.

El Orden del Día es aprobado por unanimidad de votos del capital social concorrente, sin existir votos en contra, ni nulos ni blancos ni abstenciones.

La Presidente de la Junta solicita a las Socias presentes su pronunciamiento sobre los puntos a tratar.

Luego de las deliberaciones correspondientes, las Socias deciden aprobar de manera unánime los puntos tratados.

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros de INMIGONZA S.A. del ejercicio fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2018.

PUNTO DOS: Aprobación del Informe del Gerente General presentado por el ejercicio fiscal

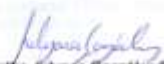
terminado al 31 de Diciembre del 2018.

PUNTO TRES: Aprobación del Informe de Auditoría al 31 de Diciembre del 2018, presentado por el C.P.A. Juan Candelario Terán.

PUNTO CUATRO: Aprobar la Contratación del Sr. C.P.A. Juan Candelario Terán como Auditor Externo, para la revisión de los Estados Financieros del Año 2019.

PUNTO CINCO: Aprobación del Informe del Comisario presentado por el ejercicio fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2018.

No habiendo otros asuntos a tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Una vez redactada se procede a su lectura quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, a las 15h30 del mismo día de su instalación, firmando para la constancia las Socias, la Presidente y el Secretario que certifica.


Gretha Julyana González Guzmán
Presidenta


Sully Gabriela González Guzmán
Secretaría ad-hoc de la Junta


Greta Miriam Guzmán Vidal
p.d.q.r. de la señora
Andrea Lucila González Guzmán
Socia


Sully Gabriela González Guzmán
Socia


Gretha Julyana González Guzmán
Socia


Greta Miriam Guzmán Vidal
Socia